

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA OCEANCARGO S.A., CELEBRADA EL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 13 de agosto de 2018, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Urbanización Puerto azul, siendo las 11h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **OCEANCARGO S.A.:**

El capital social de la compañía **OCEANCARGO S.A.**, es de **OCHOCIENTOS 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800**), dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (**US\$1**) cada una.

Comparecen personalmente señor Alfonso Grunauer Jarín; y Martha Jarín Espinoza.

Dirige la sesión la señora Martha Jarín Espinoza, Presidente de la compañía; y, el señor Alfonso Grunauer Jarín, Gerente General de la compañía, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2017;

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

El Presidente dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General, quien solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, y disponen que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día. El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que se les ha entregado y cuya copia tienen en su poder.

Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y accionistas resuelven designar al señor Roberto Noriega para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2018.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía pidiendo a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Ec. Alfonso Gruñauer Jarín
Gerente General